

Análisis pragmático de los atributos adjetivos con *ser* en la literatura espiritual del siglo XVI

Salvador LÓPEZ QUERO

Universidad de Córdoba

RESUMEN: En la literatura espiritual del siglo XVI, entre los atributos de cualidad, de sensaciones y afectos, dimensionales y de estado, el rasgo pragmático predominante está relacionado con el nivel moral, resaltando la oposición virtud/vicio. Además, dada la realidad teológica a la que se refieren, la metáfora es el medio inevitable de su descripción, así como el carácter catafático de sus enunciados.

ABSTRACT: In the spiritual literature of the XVIth century, among the attributes of quality, sensations and affections, dimensions and state, the predominant pragmatic feature refers to the moral level, making the opposition virtue/vice stand out. Moreover, given the theological subject of their description, the metaphor is unavoidable, as well as the cataphatic nature of their enunciations.



1. *Introducción.*

En este trabajo de investigación no sólo nos proponemos estudiar la relación entre los signos y los objetos a los que aquéllos representan, sino también realizar un estudio del lenguaje inmerso en una situación comunicativa concreta¹. Por ello

¹ F. Delgado dice que la pragmática -estudio del significado de las expresiones lingüísticas para los hablantes y los intérpretes- es una parte de un estudio triádico de estudios, tal como los distinguía el filósofo americano Charles Morris y empleados por lógicos posteriores como Rudolph Carnap. La pragmática, de acuerdo con esta línea de pensamiento es el estudio de los signos (o de los sistemas de signos) en relación con los que los emplean. Semántica sería el estudio de los signos en relación con las cosas que designan y la sintaxis el estudio de los signos o de las expresiones en relación de unas con otras. Y a continuación, el autor afirma: "Estos tres campos o subdivisiones de la semiótica se pueden aplicar a cualquier sistema de signos, aunque normalmente se aplicó al estudio de los lenguajes

se ha elegido una estructura determinada de la lengua española, la atributiva, y un grupo homogéneo de escritores en su intención comunicativa: los autores místicos y ascéticos del siglo XVI². Es decir, aquí nos enfrentamos, en gran medida, al problema de los nombres divinos. Cuando se aplica a Dios un predicado no se trata del "sentido" de esa palabra en la terminología de Frege³, sino de su significación, del valor de los términos cuando se aplican a Dios. Hay una posibilidad e imposibilidad de hablar de Dios en una teología cristiana:

Dios es conocido en todas las cosas y como distinto de todas ellas. Es conocido por el conocimiento y la ignorancia. Conocimiento de él es la razón, la ciencia, el tacto, el sentido, la opinión, el pensamiento, el nombre y todas las demás cosas. Por otra parte no puede ser entendido ni encerrado en palabras, ni cabe en la definición de un nombre. No es ninguna de las cosas que existen ni puede ser conocido en ninguna de ellas. A todos es manifiesto en todas las cosas y no hay quien le conozca en cosa alguna⁴.

Es decir, si se aplica a Dios el predicado *bueno* es porque conocemos esa cualidad y se la aplicamos a Dios en grado sumo. Es el camino catafático (kata ´fhmi, afirmar). Y al mismo tiempo se niega toda imperfección en lo que se le atribuye. Es el camino apofático (ã pófhmi, negar). La negación de una cualidad trasciende esa cualidad misma.

Toda la teoría sobre los predicados aplicables a Dios y su significación parte del Pseudo Dionisio Areopagita. Posiblemente de todo el *corpus* a él atribuido, pero sobre todo de su tratado *De los Nombres Divinos*. La fortuna de su obra fue

naturales, como dicen los lógicos, es decir, al lenguaje humano" (Delgado León, F., «Derecho y lingüística actual», *Derecho y Opinión*, 3-4 (1995-1996) pág. 440). En cuanto al campo de la pragmática, dice: "El campo de la pragmática hay que identificarlo con la situación del habla, que incluye, no sólo las expresiones (lo que se dice), quien las usa, quien las recibe, sino también el conocimiento compartido por los interactantes, tanto particular (acerca de la situación inmediata) como general. Este conocimiento compartido a veces se nombra con la expresión de contexto de la expresión" (*Id.*, pág. 441).

² La selección de autores y obras es la que sigue: Juan de la Cruz, *Cántico espiritual. Poesías*, Madrid: Alhambra, 1985; Teresa de Jesús, *Obras Completas de Santa Teresa de Jesús*, Madrid: BAC, 1954 y 1962; Francisco de Osuna, *Tercer abecedario espiritual*, Madrid: BAC, 1972; Fr. Luis de León, *De los Nombres de Cristo*, Madrid: Cátedra, 1980; y *Poesías completas. Escuela Salmantina. Antología*, Madrid: Espasa-Calpe, 1988; Malón de Chaide, *La conversión de la Magdalena*, Madrid: Espasa-Calpe, 1959; Fr. Luis de Granada, *Guía de pecadores*, Madrid: Espasa-Calpe, 1966; y Juan de Ávila, *Audi filia*, en *Obras Completas*. 6 vols., Madrid: BAC, I, 1970.

³ Cfr. Frege, G., *Estudios sobre semántica*, Barcelona: Ariel, 1971.

⁴ Dionisio Areopagita, *De los nombres de Dios*, en Migne, PG 3, 7, 872 B.

tanta que influyó grandemente en toda la literatura mística, peculiarmente en la española y sobre todo en Juan de la Cruz. De casi todos los escritores medievales, en los que se habían formado teológicamente los autores espirituales, conservamos comentarios a la obra de Dionisio. Por ejemplo, en Alberto Magno⁵, Tomás de Aquino⁶, etc. Y en los escritores espirituales españoles -Osuna, Ávila, Granada, y sobre todo Juan de la Cruz- abundan las citas de Dionisio. En España se conocían dos ediciones: la de Amberes de 1502 y la de Alcalá de 1541. He aquí algunas citas de Dionisio:

Ningún razonamiento puede alcanzar a uno inescrutable. No hay palabras para poder expresar el bien inefable, el uno, fuente de toda unidad, ser supraesencial, mente por encima de toda mente, palabra sobre toda palabra. Trasciende sobre toda razón, toda intuición, todo nombre⁷.

Él es sin nombre [...] por otra parte se emplean muchos nombres para refiriéndose a Dios. Se le dice vida, luz, estrella, fuego, etc. El es todo y no es ninguna cosa. Así, pues, aquel que es causa de todas las cosas y lo trasciende todo le conviene a la vez el Sin Nombre y los nombres de todas las cosas⁸.

Pasamos, a continuación, al estudio de la realización sintagmática *ser* + *adjetivo*, la más representativa de la función atributo⁹.

2. Atributos cualitativos¹⁰.

2.1. Atributos de cualidades físicas y morales.

Se estudian, en primer lugar, los atributos que implican cualidades físicas y morales, que designan virtudes o vicios. Estos son los más numerosos. En las

⁵ Este autor escribe: *Dionysius magis sequendus quam aliis* (In II Sent. dis. 10 a.3 sol).

⁶ Aparte del comentario sobre los nombres divinos («De Divinis Nominibus», In *librum Beati Dionysii*, ed. de C. Pera, Turín, 1950), tiene 572 citas de él en la *Summa Theologica* (cfr. J. Pelican en la introducción a la traducción inglesa de Dionisio, *Ps. Dionysius complete works*, Nueva York, 1987, pág. 21).

⁷ PG 3, Nombres Divinos, 1, 1, 588b. Cfr. con San Juan de la Cruz: "toda ciencia trascendiendo".

⁸ *Íd.* 1, 6, 596a y ss.

⁹ Según las muestras que se recogen en esta investigación esta frecuencia es del 53,53%. Por lo tanto, esta realización sintagmática es la más representativa y típica de la función atributo. Ninguna otra función sintáctica está realizada formalmente por un adjetivo (cfr. Gutiérrez Araus, M. L., *Las estructuras sintácticas del español actual*, Madrid: SGEL, 1978, pág. 193).

¹⁰ "Son aquéllos que contienen una cualidad o propiedad intrínseca que afecta a la manera de ser de algo como la forma, el color, la virtud. Dichas cualidades atribuidas mediante *ser* aparecen como una nota definitoria del sujeto" (Navas Ruiz, R., *Ser y Estar. El sistema atributivo del español*, Salamanca: Publicaciones del Colegio de España, 1986, pág. 57).

muestras recogidas se observa que las cualidades morales, que se atribuyen a los sujetos, se conforman en dos grupos bien definidos: por un lado, están las virtudes que son propias de sujetos divinos y asimilados; por otro, los vicios¹¹. Los autores describen, según diferentes contextos, esta situación comunicativa, que responde a una oposición de tipo moral. Intentan con ello influir en los comportamientos de los lectores. De este modo, la función conativa o apelativa del lenguaje, la fuerza prescriptiva, se constituye en principio de relevancia.

2.1.1. *Con sujeto de naturaleza divina.*

Se analizarán, en primer lugar, los enunciados correspondientes a los atributos referidos a los anteriormente llamados sujetos divinos. He aquí algunos ejemplos:

[Dios es] todo *amable* (*Abecedario* 16. 9).

Pues siendo [Dios] *misericordioso* (*Magdalena* II. 28).

Ni porque todos los ángeles ni hombres se salven y le alaben [a Dios] es más *honrado* [...] menos *glorioso* (*Guía* I. 6).

En las muestras anteriores, en cuanto a la situación comunicativa, conviene hacer ver que el uso del presente gnómico confiere al enunciado un carácter permanente, atemporal y definitorio. De este modo, Dios se identifica con la amabilidad, la misericordia¹². Así, cuando Osuna dice "todo amable" significa que posee la amabilidad, y cuando Malón de Chaide dice "misericordioso" significa que posee la misericordia. Sin embargo, cuando Fr. Luis de Granada dice que Dios es "honrado" y "glorioso" lo tenemos que entender como que recibe honra y gloria. La atemporalidad de los ejemplos anteriores se repite en la siguiente muestra de Juan de la Cruz:

Que pues es Dios *ynaccessibley escondido*, como también avemos dicho, aunque más te parezca que le hallas y le sientes y le entiendes, siempre le as de tener por escondido y le as de servir escondido en escondido (*Cántico* declar. 1).

¹¹ Los ejemplos en los que éstos aparecen son menos frecuentes que los de las virtudes.

¹² Conviene traer aquí el pensamiento de Santo Tomás: "Cierto que en esta vida no podemos conocer la esencia de Dios tal cual es, pero la conocemos en la medida en que está representada en las perfecciones de las criaturas, y en esta misma medida la significan los nombres que le aplicamos" (Tomás de Aquino, *Suma Teológica*, 1 q.13 a.2, I, Madrid: BAC, 3.ª ed., 1964, ed. bilingüe de S. Ramírez, pág. 537).

La semántica de estos dos atributos difiere de la de los anteriores: éstos no se refieren a las virtudes, de las que el hombre es partícipe, sino que se trata de una definición en la que los atributos (*ynaccessible* y *escondido*) marcan una clara diferencia entre lo humano y lo divino. La significación más inmediata, superficial, de estos atributos hace referencia a la expresión de dos cualidades físicas, casi indicadoras de un estado físico; sin embargo, la relación semántica de causalidad que los une (Dios es *ynaccessible* porque está *escondido*) trasciende la realidad física para convertirse en un rasgo inherente y, por tanto, definitorio de la divinidad. Es decir, Juan de la Cruz se sirve de la experiencia física para definir algo tan indefinible como es Dios. De este modo, el proceso mental pasa de la realidad sensible a la más pura abstracción.

En cuanto a la diferencia semántica con los del anterior enunciado, los atributos *amable* y *misericioso* implican un beneficio en el objeto o término, porque van dirigidos a la acción. Por el contrario, la cualidad inabarcable implícita en los atributos *ynaccessible* y *escondido* se dirige al conocimiento. Véase en el siguiente esquema:

ACTIVIDAD	vs.	NO ACTIVIDAD
<i>amable</i>		<i>ynaccessible</i>
<i>misericioso</i>		<i>escondido</i>
ACCIÓN	vs.	CONOCIMIENTO

El siguiente enunciado guarda una estrecha relación con el anterior:

[Dios] no es *figurable* ni *numerable*, sino *interminable*; *inmudable*, sino *investigable*; *inestimable*, *infinito* (*Abecedario* 16, 9).

Francisco de Osuna intenta poner al descubierto en este enunciado lo que en el anterior había sugerido Juan de la Cruz con *ynaccessible* y *escondido*. Es decir, el carácter general se materializa en: *interminable*, *investigable*, *inestimable* e *infinito*. Sin embargo, la significación de algunos de estos atributos se amplía al asociárseles otros de signo contrario:

ATRIBUTOS POSITIVOS	ATRIBUTOS NEGATIVOS
+ <i>interminable</i>	- <i>figurable</i>
	- <i>numerable</i>
+ <i>investigable</i>	- <i>inmudable</i>

En definitiva, se trata de analizar el rendimiento significativo de la fórmula adversativa "no es esto sino lo otro". Así, por ejemplo, el atributo *interminable*

adquiere verdadero significado cuando se pone en relación con *no figurable* y *no numerable*. Véase, también, cómo la negación se generaliza en el prefijo negativo *in-* presente en todos los atributos que intentan definir la divinidad. De este modo, se origina una contraposición entre lo que pertenece al mundo de la experiencia sensible (*figura, número, término...*) y los atributos que definen a Dios.

Por otra parte, en otros enunciados el autor se dirige directamente al sujeto divino, con el que entabla un diálogo:

- a. Y sólo a fin de que tú [el Señor] seas *glorioso* y *ensalzado* en todo tiempo y de todos (*Nombres I*, general).
- b. Porque sois [Señor y Padre] tan *bueno* que me perdonáis; [...] tan *piadoso* que me sufrís; tan *blando* que me recibís; tan *justo* que me santificáis; tan *rico* que me dais un reino y ese del cielo cuando menos (*Magdalena II*, 39).

En el enunciado de Malón de Chaide las diferentes afirmaciones atributivas (*bueno, piadoso, blando, justo, rico*) originan consecuencias siempre positivas para el hablante. Nótese cómo la iteración de la estructura consecutiva produce connotaciones positivas en gradación ascendente, ya que culmina con el mejor de los regalos (el reino celestial). En los semas de los atributos del primer enunciado, sin embargo, hay una aproximación sinonímica (*glorioso* y *ensalzado*) ya que ambas atribuciones se suponen mutuamente. El carácter permanente, en este caso, no se desprende del valor atemporal de la forma verbal -que lleva implícito un deseo- sino del contexto oracional: *en todo tiempo y de todos*. En las siguientes muestras interfieren las características físicas¹³ con las morales:

- Y porque no digas que entonces era Dios *riguroso* y agora *manso* (*Guía I*, 8).
 No eres [Dios] *sordo* ni *ciego* a nuestros trabajos (*Audi* 82).
 Muy *entero* y *acabado* y *lleno* es el Verbo de Dios (*Id.* 110).

El primer enunciado no pone de manifiesto la oposición entre un pasado y el presente, sino la paradoja que encierra el propio sujeto: el ser al mismo tiempo riguroso y manso. Es el contexto el que permite una explicación pragmática satisfactoria de esta estructura atributiva, que encierra una oposición semántica superficial.

¹³ Hay que advertir que las características físicas, en cuanto tales, son poco relevantes en las estructuras atributivas de los espirituales españoles. Sin embargo, obsérvese en estos enunciados cómo las características físicas sirven de metáfora para las propiedades morales.

En el segundo enunciado los dos atributos de características físicas (*sordo* y *ciego*) trascienden la realidad para adquirir connotaciones morales (el cuidado y la protección divina). La negación de la forma verbal ha provocado un cambio radical de significado, es decir, los atributos anteriores cambian los efectos negativos de su significado original por connotaciones positivas, expresadas mediante la fórmula *no + verbo + atributo*. La suma de los tres atributos del último enunciado, en los que los semas se tocan, es el resultado de la perfección divina¹⁴.

2.1.2. *Con sujeto asimilado al de naturaleza divina.*

Un segundo grupo lo conforman los sujetos que son asimilados a los divinos. Estos pueden ser humanos o de seres inanimados. Se verán, en primer lugar, los referidos a personas. Entre otros, aparecen los siguientes:

Rectos en la Escritura son los justos que aman a Dios (*Abecedario* 14, 1).

Pues tan *fiel* es el testigo [San Juan Clímaco] (*Guía* I, 2).

Otros hay, que no por su inclinación natural, mas por merced de nuestro Señor, son tan *castos* que en su ánima (*Audi* 16).

En los tres enunciados anteriores, en que el verbo está en presente de indicativo (un presente gnómico), las afirmaciones adquieren valores de verdad en una situación comunicativa cuya comprensión sería incompleta sin tener en cuenta ciertos elementos contextuales para que los atributos alcancen una plena potencialidad significativa. Así, en el ejemplo de Osuna los términos adyacentes, complementos del sujeto (*que aman a Dios*) y del atributo (*en la Escritura*), son estrictamente necesarios para una comprensión total del enunciado. Además, cuando Osuna dice "rectos" se refiere al concepto bíblico de "justicia", de acuerdo con la norma trazada en las Escrituras (*AT* y *NT*). Los que aman a Dios tienen como norma de conducta la justicia tal como es entendida en la Biblia, es decir, en la palabra divina. Por lo tanto, aman a Dios quienes se guían por su palabra.

Por otra parte, en las muestras de Luis de Granada y Juan de Ávila, las virtudes atribuidas al sujeto (la fidelidad y la castidad) se magnifican con el uso del intensivo *tan* (*tan fiel* y *tan castos*). En el último texto debemos ponderar, además, el peso de los factores pragmáticos, que recae en el contraste que produce la secuencia negativa *no por su inclinación natural, mas por merced de nuestro*

¹⁴ "Definir a Dios es como definir al Sumo Bien, la Perfección, la Felicidad, conceptos que nunca se agotan en un contenido concreto y formulable: no son realidades, sino metas, ideales por alcanzar" (Camps, V., *Pragmática del lenguaje y filosofía analítica*, Barcelona: Ediciones Península, 1976, pág. 194).

Señor, en la cual "la segunda parte tiene el valor pragmático de mostrar la rectificación que el hablante hace a su interlocutor o a cualquiera otra circunstancia comunicativa del contexto"¹⁵.

El mismo sentido de permanencia, comentado en las muestras anteriores, se observa en los siguientes enunciados de Juan de Ávila:

Aborrecible es a Dios el malo, y su maldad (*Audi* 89).
Porque *maldito* es quien hace algún caso de sí (*id.* 103).

El carácter general se ve reforzado por la propia situación privilegiada del atributo, que ocupa el primer lugar en la estructura lingüística, anteponiéndose al sujeto y al verbo. En estas dos muestras el autor ha querido evitar cualquier ambigüedad significativa al valerse de recursos que dejan fuera de toda duda lo que quiere comunicar: en el primer ejemplo el recurso está en el "añadido" del sujeto (y *su maldad*); en el segundo, en la expresión proposicional del sujeto (*quien hace algún caso de sí*), que pone al descubierto la fidelidad de lo que quiere comunicar por el propio carácter definitorio de dicha expresión¹⁶. Se analizan, a continuación, estas dos estructuras interrogativas de Fr. Luis de Granada:

¿Cómo seré yo más *fiero* que todas estas fieras [tigres, leones y serpientes], dejando de amar y reconocer a quien tanto bien me ha hecho? (*Guía* I, 6).
Pues quién será tan *ingrato*, o tan *regalado*, o tan *soberbio*, o tan *desvergonzado*, que viendo al Señor de la Majestad con todos sus amigos y escogidos caminar con tanto trabajo, que quiera él ir en una litera, y gastar la vida en regalos? (*id.* II, 18).

El recurso utilizado, la interrogación retórica, tiene una gran fuerza expresiva al intentar influir en el comportamiento del interlocutor¹⁷. La expresividad se

¹⁵ A este respecto, *cfr.*, el cap. III, «Las construcciones correctivas», del libro de Moreno Ayora, A., *La negación de incidencia no verbal*, Barcelona: Sabir, 1999, en prensa.

¹⁶ Este mismo comentario es aplicable al siguiente ejemplo: "*Enemigo* es de Dios y de todos los hombres [el que quiere que la obra de Dios no sea]" (*Audi* 41). Y al siguiente de Malón de Chaide: "*Pecador* era el que te llamaba y decía: "Dios, sé propicio a este pecador" (*Magdalena* II, 36).

¹⁷ *Cfr.* Haverkate, H., *La cortesía verbal*, Madrid: Gredos, 1994, págs. 102-103. Este autor considera las interrogaciones como una subclase particular de la clase de los actos exhortativos. Véase, además, el completo estudio acerca de las preguntas retóricas de Dumitreseu, Domnita, «Función pragma-discursiva de la interrogación ecoica-usada como respuesta en español», en *Aproximaciones pragmalingüísticas al español*, Diálogos Hispánicos, 12, Amsterdam: Editorial Rodopi, 1993, págs. 66-74.

consigue en el primer enunciado a través de la técnica de la comparación explícita: la primera persona, el hablante, se pone en relación con *tigres, leones y serpientes* en cuanto a lo *fiero*. Sin embargo, todo es una irrealidad, es decir, la expresión de un supuesto mental con una clara finalidad comunicativa: fomentar el amor a Dios. La actitud de desamor frente a la persona que "debe" amarse -por correspondencia de amor- equivale a un grado de inhumanidad superior al de la fiereza de tigres, leones y serpientes.

En *b* son cuatro los atributos *C* todos de connotaciones negativas *C* los que se aplican a un sujeto indefinido de tercera persona (*quién*). Ahora la estructura no es comparativa sino consecutiva y los atributos adquieren propiedades sinonímicas en la repetición del conector disyuntivo *o*. La comprensión del enunciado pasa obligatoriamente por el sentido metafórico del que se ha valido el autor para expresar un camino que se aparta del propio camino de Dios. De este modo, describe indirectamente el camino que debe seguir quien quiera ser amigo de Dios. Es decir, se describe un doble camino paralelo: el de Dios/Jesús -camino difícil, trabajoso- y el opuesto, de regalo. Caminar por esta segunda vía conlleva un comportamiento que el autor describe como de soberbia, desvergüenza y de vida regalada.

En definitiva, las atribuciones presentes en estas dos interrogaciones retóricas son negativas explícitamente, adoptando un enfoque puramente semántico; sin embargo, si se pasa a un enfoque pragmático, lo implícito en estos atributos conlleva aseveraciones de signo contrario¹⁸. Ésa ha sido la finalidad del autor. Una vez analizadas las estructuras interrogativas anteriores, conviene el análisis de un enunciado exclamativo, como es el del siguiente ejemplo:

¡Cuán mejor *librados* son los que, con deseo de servir a Dios, han elegido aquesta verdad! (*Audi* 36).

Si las estructuras interrogativas pretendían captar la atención de los lectores, en fórmulas puramente retóricas, el carácter eminentemente expresivo de este enunciado exclamativo hace que los lectores también participen de lo expresado en la atribución, afectándole positivamente e incitándolos a la acción. La superposición de valoraciones positivas en el atributo responde al uso de una

¹⁸ "Las preguntas retóricas equivalen a aseveraciones de signo opuesto" (Dumitrescu, D., «Función pragma-discursiva de la interrogación ecoica usada como respuesta en español», *op. cit.*, pág. 67).

estructura superlativa en la que el atributo consigue un alto grado de intensidad¹⁹. Examínense, por el contrario, las connotaciones negativas que se atribuyen a la naturaleza humana en la siguiente muestra de Malón de Chaide:

Es el hombre tan *libre*, tan *cerrero*, es tan *exento* y tan *sobre sí*, tan *señorejo* de su querer, que puede no querer, cuando Dios quiere (*Magdalena I*, 4).

Resulta llamativo que el primer atributo, *libre*, se sitúe en esa atmósfera de egoísmo que, por otra parte, dibuja tan bien. La asociación mental de estas atribuciones, pretendidamente sinonímicas, no se entenderían sin situarnos en un contexto sociocultural, en el que la libertad precisamente no estaba considerada como un bien sagrado. El enunciado siguiente enlaza con el anterior, pero por su valor pragmático -en cuanto ejemplo excepcional de misogini- se ofrece a continuación:

Y, porque no nos alarguemos tanto, [las mujeres] son *livianas* de seso, *voltizas*, *inconstantes*, *soberbias*, *pomposas*, *importunas*, *desdeñosas*, *ajenas* de amor, de fe, de consejo; *cruelles*, que hacen homicidios tan horrendos, que más parecen furias del infierno que mujeres de la tierra (*Magdalena II*, 40).

Malón de Chaide logra unos efectos absolutamente devastadores para la mujer, y no se vale para ello de una gradación semántica sino a través de toda una acumulación de atributos cualitativos de connotaciones negativas, que él identifica con la mujer. Lingüísticamente, es la yuxtaposición de atributos la que conduce a esa suma de significados que colocan a la mujer junto a las fuerzas del mal. Pragmáticamente, no cabe duda de que esta misoginia extrema hay que estudiarla en el contexto sociocultural anteriormente aludido. Sin embargo, el mismo autor junto al enunciado anterior sitúa otro en el que el tiempo pasado de la forma verbal (*era*) logra efectos contrarios a los anteriores:

Tal era la Magdalena, como el puerco *sucia*, *vil* como el lodo, *insaciable* como el fuego, como el viento *mudable*, como hoja *ligera*, *pomposa* como pavón, *cruel* como tigre, *apretada* como lazo, y *fogosa* como pedernal (*ibíd.*).

¹⁹ Un ejemplo semánticamente contrario al anteriormente comentado se encuentra en el mismo autor: "Y pues veis cuán *desestimados* son todos los que tales fealdades cometen" (*Audi* 65).

Son nueve comparaciones explícitas, en las que la Magdalena -en tiempo pasado- se pone en relación con *puerco, lodo, fuego, viento*... a través de un nexo atributivo negativo (*sucia, vil, insaciable, mudable*...). De este modo, la intencionalidad comunicativa de Malón de Chaide se fundamenta en la posibilidad de conversión de la mujer; la actitud es religiosa. Por otra parte, nótese las dos estructuras quiásticas que conforman el enunciado a través de estas dos fórmulas: *a b b' a'* y *a b*. Compruébese, a continuación:

a		b	b'	a'	
puerco		<i>sucia</i>	<i>vil</i>	lodo	
a		b	b'	a'	
<i>insaciable</i>		fuego	viento	<i>mudable</i>	
a	b	b'		a'	
hoja	<i>ligera</i>	<i>pomposa</i>		pavón	
a	b	a	b	a	b
<i>cruel</i>	tigre	<i>apretada</i>	lazo	<i>fogoza</i>	pedernal

Esta extremada artificiosidad muestra una reflexión medida en las palabras y en su disposición. El cambio de forma verbal en otros enunciados implica un acto de habla diferente y, por consiguiente, una situación comunicativa también distinta a la de los ejemplos anteriores. Obsérvese cómo en los siguientes enunciados los autores intentan influir en el comportamiento de los lectores con el modo imperativo²⁰:

Sed por eso *humilde y agradecida* a este Señor (*Audi* 67).

Buscad un hombre que sea verdaderamente *justo* (*Guía* I, 8).

Por tanto, doncella de Cristo, no seáis en esto *descuidada* (*Audi* 7).

En los ordenadores de discurso "por eso" y "por tanto" del primero y tercer enunciados descansan las consideraciones pragmáticas que permitirán la comprensión total del enunciado. El valor anafórico *-eso, esto-* no tiene más explicación que la contextual. Sin embargo, en la segunda muestra es la forma adverbial (*verdaderamente*) la que origina el sema "calidad de" aplicado al atributo "justo" en el estado más puro. Véase, a continuación, qué contraste significativo se origina al elegir Teresa de Jesús en un acto de discurso un infinitivo o un

²⁰ Véase el estudio sobre la exhortación directa de Haverkate, H. en *La cortesía verbal*, págs. 162-172.

gerundio:

Con el cuidado que mi madre tenía de hacernos rezar y ponernos en ser *devotos* de nuestra Señora (*Vida* 1).

[Los confesores medio letrados] siendo *virtuosos* y de santas costumbres (*id.* 5).

El infinitivo establece una relación más estable entre el atributo y su sujeto: la cualidad de "ser devotos" se atribuye en estado permanente al sujeto²¹. Sin embargo, el empleo del gerundio contribuye a la pérdida del carácter permanente, llegando a ser eventual, hipotético, cercano a la ironía. Por lo tanto, se ha producido una gradación semántica (de lo seguro pasamos a lo dudoso) por un diferente efecto estilístico de estas formas verbales. Nótese, sin embargo, un valor estilístico del gerundio, diferente al anteriormente comentado, en el siguiente ejemplo de Osuna:

Lo segundo, trabajemos en toda virtud, no dejando perder todo bien que hacer pudiéramos, siendo muy *solicitos* en las cosas de piedad, que valen mucho (*Abecedario* 16. 10).

La diferencia con el anterior la provoca el propio contexto oracional: el valor significativo de los dos gerundios (*no dejando* y *siendo*) viene determinado por la forma personal del modo subjuntivo fuertemente imperativa (*trabajemos*). Aquí, se observa una clara duración en el tiempo, además de que se hace presente la función conativa o apelativa del lenguaje, siempre motivada por la exhortación implícita en la forma personal. A continuación, véanse otras muestras en las que el atributo se une directamente al sujeto con omisión del verbo copulativo:

Si haciendo vosotras esto muriédes de hambre, *bienaventuradas* las monjas de San José (*Camino* 2).

Dichoso el que se mide (*Felipe* 21).

Pon los ojos en mí [en el Señor], *pobre* y *despreciado* de él [el mundo] (*Cuentas* rel. 27).

²¹ Cfr. también con estos otros ejemplos: "Y de los que, por ser *pecadores, soberbios, avarientos, hipócritas*, como lo eran los fariseos, no querían recibir a Cristo" (*Magdalena* II. 3); "Por ser yo *ruin*" (*Vida* 7); "Porque el ser *vieioso* es deshazerse y venir a menos de lo que es" (*Nombres* I. Camino) y "Y se cegaron [los judíos] en el entendimiento dellas por ser *peccadores*" (*id.* II. Braço).

En los dos enunciados primeros los atributos expresan la cualidad en alto grado, aunque los adjetivos estén en grado positivo. Esta intensidad significativa se ha conseguido a través de estos dos procedimientos contextuales: a) la ausencia de forma verbal, y así el atributo se convierte en casi una anteposición del sujeto, del que se separa sólo por el determinante artículo; y b) la posición privilegiada que ocupa el atributo al comienzo de la estructura, con lo que su valor significativo adquiere relevancia. El tercer enunciado se encuadra en un diálogo que mantiene el Señor con la autora, en el que Dios establece una clara distinción entre lo espiritual y lo terrenal. El complemento del adjetivo (*de él*) es imprescindible para poner de manifiesto el verdadero significado de estos dos atributos, que adquieren dicho significado precisamente al ponerse en relación con el complemento adjetival. Compruébese, a continuación, la reiteración de la misma estructura atributiva, hasta con repetición de los mismos atributos²² en las siguientes muestras de Malón de Chaide:

Y yo. *desconocida, ingrata*. jamás me he movido a penitencia (*Magdalena* II, 27).

Y yo siempre *desventurada y necia*. más y más pecando (*id.* 36).

Yo. *ingrata, mala, desconocida*. yéndome por los anchos prados del pecado (*ibid.*).

La intencionalidad comunicativa de los tres enunciados anteriores va ligada indiscutiblemente a la presencia del pronombre personal sujeto de primera persona (*yo*), siempre antepuesto a los atributos -de connotaciones claramente negativas-, que son una buena descripción del estado espiritual de la Magdalena anterior a la conversión. El atributo *desconocida* necesita una aclaración. Dicho adjetivo significa *que no reconoce*, es decir, que se porta frente a alguien como un extraño, como si no conociera a la persona que debería reconocer. Por tanto, implica un sema de orgullo, de desprecio, de distanciamiento...lo que explica el otro atributo cercano (*ingrata*). A veces, la expresión de la cualidad negativa se ajusta a la siguiente estructura concesiva: *por + atributo + que + presente de subjuntivo*. He aquí dos ejemplos de Juan de Ávila:

²² Hay que advertir que elemento redundante no es sinónimo de superfluo, sino que dicho elemento ayuda a la identificación de otro elemento adyacente o sucesivo. En palabras de J. A. Martínez: "Por la redundancia, el código se reduce en número para el receptor, economizándole esfuerzo interpretativo" (*Propiedades del lenguaje poético*, Oviedo: Universidad, Publicaciones de Archivum, 1975, pág. 124).

En los cuales un hombre, por *malo* que sea (*Audi* 6).
 Por *locos* que seamos (*id.* 15).

Por último, es posible ver reflejada la oposición entre bondad y maldad en un mismo enunciado:

Porque en aquel pierden los hombres un grande instrumento para ser *buenos*, mas en éste le tienen para ser *malos* (*Nombres* I, dedic.).
 Son *esclavos* éstos, y vosotras *señoras* (*Meditaciones* 2).

La contraposición de significados en el primer ejemplo descansa en los déicticos *aquel* y *éste*, sin embargo en el segundo se opone un adjetivo (*esclavos*) a un sustantivo (*señoras*). Y es esta oposición la que permite que *señoras* adquiera valor adjetival, al ser portador de valoraciones positivas, siempre opuestas a *esclavos*. Nótese la estructura quiástica de este segundo enunciado con los extremos en oposición:

<i>esclavos</i>	éstos	vosotras	<i>señoras</i>
AT	S	S	AT

En segundo lugar, es necesario hacer un estudio de aquellos sujetos asimilados a los divinos, no referidos a personas. Los atributos implican connotaciones positivas, que se adhieren a sujetos tanto de dimensión espiritual como física, como se comprueba en los siguientes enunciados:

¡Cuan *engrandecida*, Señor, es tu gloria! (*Audi* 22).
Dichosa y muy *dichosa* sería mi ánima (*Guía* I, 4).
Bienaventurada es la lengua que te hace gracias (*Abecedario* 2, 4).

En las tres muestras anteriores los autores han situado al atributo al inicio del enunciado. Así, la cualidad se magnifica atendiendo a una clara intencionalidad comunicativa del escritor. Es más, Fr. Luis de Granada reitera la atribución valiéndose del mismo atributo en grado superlativo y Juan de Ávila se sirve de una estructura exclamativa, que hacen más palpable la intensificación atributiva, hecha ya principio relevante. Osuna, sin embargo, ha preferido asociar una cualidad espiritual (*bienaventurada*) a un sujeto en sí puramente físico (*la lengua*), que en el contexto es una actividad, ya que se refiere a la lengua en cuanto órgano productor de acciones verbales. En este sentido dice Teresa de Jesús:

Verdaderas son sus palabras [del Señor] (*Camino 2*).

Lo que se dice en este enunciado corresponde a verdad. Por lo tanto, hay adecuación o conformidad a una determinada norma. Como ejemplo de atributo que conlleve connotaciones negativas baste la siguiente muestra de Osuna:

¡Y cuán *desgraciadas* te son las gracias que el fariseo te daba! (*Audi 12*).

La asociación del atributo (*desgraciadas*) al sujeto (*las gracias*) no deja de ser paradójica. Sin embargo, se restituye el sentido cuando se une al sujeto su término adyacente y relacionamos "gracias" con "que el fariseo te daba". Así, el término adyacente provoca un cambio de significado en el sujeto. En otras ocasiones se asocia una cualidad física con un adjetivo de sensación:

Hermosa y suave eres en tus deleites, madre nuestra Jerusalem (*Guía I, 4*).

Es evidente que en el anterior enunciado el sujeto es portador de una suma de connotaciones positivas, las que se corresponden con las atribuciones asignadas. También, es posible la misma estructura elíptica que se comentaba en el apartado anterior, ahora con sujeto no humano:

Dichoso el humilde estado (*Salida 3*).

Merece un comentario más detenido el siguiente ejemplo de Fr. Luis de Granada:

Sin esta virtud la vida espiritual sería toda *ciega, desproveída, desconcertada* y llena de confusión (*Guía II, 10*).

Obsérvese que el atributo *ciega* significa *sin visión, sin horizonte, ni orientación*, de ahí que la vida espiritual sea *desproveída, desconcertada* y *llena de confusión*. Sin embargo, la significación negativa de estos cuatro atributos puede quedar anulada por estos dos factores del contexto lingüístico: a) la construcción preposicional que encabeza el enunciado, de un claro valor condicional, que pone de manifiesto la necesidad de esa virtud ("la prudencia y discreción"); y b) la naturaleza de hipótesis de la forma verbal (*sería*), que pone en relación al sujeto con los atributos. Por lo tanto, si hubiéramos atendido sólo a la relación sujeto-atributo, sin haber tenido en cuenta otros factores contextuales, la explicación pragmática no hubiera sido posible. La naturaleza humana de Cristo

se describe así:

Y por ser la naturaleza humana en que murió *inocente* y de todo pecado *libre*. y santísimas y perfectísimas *naturalezas* (*Nombres* II. Braço).

Es evidente que *libre* en este enunciado adquiere valor significativo no por sí mismo, sino en relación con su término adyacente "de todo pecado". Por lo tanto, no alude a la libertad sino que podría conmutarse por "exenta de", "sin ningún pecado".

Hasta aquí se ha ido contrastando las connotaciones positivas con las negativas, lo bueno con lo malo, en diferentes enunciados. Sin embargo, también es posible, como ocurría en el apartado anterior, que ese contraste ocurra en un mismo enunciado²³. He aquí algunos ejemplos:

Y la suerte de los unos es tan *dichosa*. y la de los otros tan *desdichada* (*Guía* I. 5).
¡Ay *tristes*! ¡Ay *dichosos*! los ojos que te vieren! (*Alcañices* 71 y 72).

Por las muestras analizadas, no sólo por estos dos ejemplos, sabemos de la reiteración del adjetivo "dichoso". Teniendo en cuenta estos dos enunciados, se observa que "dichoso" se opone en sentido causativo a "triste": *que causa dicha / que causa tristeza*. Ahora bien, "desdichado" no es sólo que *no causa dicha* (indiferente), sino que *causa tristeza* (negativo). Nótese, además, que en el primer enunciado hay una auténtica oposición, mientras que en el segundo el contraste llega a paradoja al referirse al mismo sujeto (*los ojos*). Otros atributos aparecen insertos en la siguiente fórmula sintagmática: *por + atributo o atributos + que + sean*. Se seleccionan los siguientes ejemplos:

Porque más vale la posesión de ella [la sabiduría] que todos los tesoros de plata y oro. por muy *subido* y *precioso* que sea (*Guía* I. 7).

¿Pues qué más que esto es menester. para que entiendan los hombres lo que montan todas estas cosas exteriores. por *altísimas* y *nobilísimas* que sean. cuando les falta el fundamento de justicia. que consiste en el amor y temor de Dios y aborrescimiento del pecado? (*id.* II, 15).

Y guárdense de estas particularidades por amor del Señor. por *santas* que sean. que aun entre hermanos acaece ponzoña (*Camino* 4).

²³ Y la suma de dos proposiciones con atribuciones negativas en un mismo enunciado: "Engañosa es la gracia y *vana* la hermosura. y sola la mujer que teme a Dios será la alabada" (*Magdalena* II, 30).

En la estructura atributiva de los ejemplos anteriores se formula un obstáculo para el cumplimiento de lo enunciado en la oración principal; sin embargo, dicho obstáculo no impide tal cumplimiento: la posesión de la divinidad. Sería lógico pensar que las cualidades de los atributos, en este caso, tendrían que ser físicas. Así ocurre en el primer ejemplo, pero en los otros dos las cualidades son morales. Por último hay que referirse a atributos que se relacionan con sujetos "neutros" de una amplia referencia. Los ejemplos son frecuentes en Fr. Luis de León, del que se citan las siguientes muestras:

Pero, como dezía, esto, que de suyo es tan *bueno* y que fue tan *útil* en aquel tiempo (*Nombres I, dedic.*).

Como quiera que siempre aya sido *provechoso* y *loable* el escribir sanas doctrinas (*ibid.*).

[El hecho de escribir] en este tiempo es así *necesario* (*ibid.*)²⁴.

En lo qual es *digno* de considerar lo justo y lo propio de las palabras que el Espíritu Sancto da a cada cosa (*id. I, Fazes*).

Todos los anteriores son atributos de cualidades positivas, referidos a sujetos que se sitúan en un contexto cercano a la divinidad. También pueden encontrarse algunos ejemplos en Juan de Ávila y Fr. Luis de Granada:

Y *cierto* es que se requiere mayor virtud para tener mando que para obedecer (*Audi 4*)²⁵.

Porque aunque es *provechoso* oír los pareceres de todos para ventilar la causa (*Guía II, 10*).

Las cualidades, como en los ejemplos de Fr. Luis de León, tienen connotaciones positivas, aunque también es posible la referencia a algún atributo de connotaciones negativas. He aquí un ejemplo:

Difícultoso es esto de creer a los que poco saben de las astucias del demonio (*Audi 25*).

²⁴ Este mismo atributo se encuentra en enunciados cercanos: "Esso mismo es *necesario* que hagan todos los buenos y doctos ingenios agora" (*Nombres I, dedic.*) y "A lo que yo juzgo, es tan *necesario* para el bien de sus fieles" (*ibid.*).

²⁵ Es posible encontrar repetido el mismo atributo: "*Cierto* es que [...] el pueblo de Israel creyó que era mensajero de Dios" (*Audi 32*).

En este enunciado "lo increíble" es propio sólo de un grupo de personas, pues tal afirmación presupone que existe otro grupo (valorado implícitamente de manera positiva) cuyas experiencias le permiten tener un conocimiento sobre el demonio y sus ardidés. En el contexto, por tanto, se están oponiendo ambos grupos para resaltar la experiencia y conocimiento de los miembros del grupo implícito.

3. *Atributos de sensaciones y afectos*²⁶.

Conviene, en primer lugar, examinar la situación comunicativa que plantea Fr. Luis de Granada con los atributos *dulce*, por una parte, y *agro*, *áspero* y *difícil*, por otra. Véase, a continuación, varios sujetos a los que se puede aplicar el atributo *dulce*:

Dulce es la sombra después del resistidero del mediodía; *dulce* la fuente al caminante cansado; *dulce* el sueño y reposo al siervo trabajador; pero muy más *dulce* es a los santos la paz después de la guerra (*Guía* I, 4).

Lo significativo de este enunciado es la trasposición metafórica del atributo *dulce* aplicado a situaciones anímicas. Se presentan casos extremos en los que las situaciones de "dulce" se ponen de relieve precisamente por el contraste: así como el "resistidero del mediodía" se corresponde en la oposición a la "sombra"; el "caminante cansado" a la "fuente" y "el siervo trabajador" al "sueño y reposo", así para los "santos" (los justos), la *paz* (producto de anulación de la guerra) es su anhelo tan vital como la *sombra*, la *fuente*, el *sueño* o el *reposo*. Pragmáticamente estas relaciones sirven de medio para un fin: la paz después de la guerra es lo más dulce. Nótese que el autor marca tal diferencia entre lo material y lo espiritual que la suma de las tres primeras atribuciones no alcanza o no consigue equipararse con la atribución final: *dulce / muy más dulce*. De este modo, pretende ganar adeptos para la santidad. Téngase en cuenta que Fr. Luis de Granada pasa de una referencia didascálica o general (sombra, fuente, sueño, reposo) a la experiencia *especial* de los santos, de los justos. Por lo tanto, las tres primeras predicaciones pertenecen al mundo de la experiencia general; sin embargo, la última pertenece a la experiencia exclusiva de los santos. Asimismo, el que los distintos atributos

²⁶ "Los dos representan reacciones ante un estímulo externo, unos del sentido y otros del espíritu" (Navas Ruiz, R., *Ser y Estar. El sistema atributivo del español*, cit., p. 58). A continuación, advierte que los adjetivos de sensaciones fácilmente se transforman en adjetivos de cualidades y pasan a indicar una nota de carácter (*cf. ibíd.*).

se coloquen en primer lugar logra que la sensación se nos presente más cercana, que casi la podamos saborear. Cuál es la función comunicativa de *muy más*? En principio marca una diferencia tajante con el discurso anterior. Se hacen explícitos conjuntamente los dos grados: el comparativo (*más dulce*) y el superlativo (*muy dulce*). Esta superposición gradativa es un procedimiento intensivo que marca una progresión en lo *dulce* y una ruptura, al mismo tiempo, con las experiencias que el hombre tiene de lo dulce. Es más de lo que se conoce comúnmente como *dulce*, y está más allá de esa experiencia común. En definitiva, los santos (los justos) disfrutaban con la paz como el caminante y el siervo trabajador con la sombra, la fuente, el sueño y el reposo. El sumo bien para el justo es la paz, lo que lo alegra, lo que lo hace dichoso.

Si en el anterior enunciado *dulce* se identificaba con *paz*, ahora el mismo adjetivo se va a identificar con el *amor de Dios*. Por lo tanto, *paz* y *amor de Dios* se sitúan en una misma escala de valores. He aquí el ejemplo:

Aunque el amor de Dios de suyo es muy *dulce*, el camino para él es muy *agro* (*Guía* II, 18).

Se establece una oposición entre el *amor de Dios* y el *camino* o medio de acceso a él:

amor de Dios/camino
(muy dulce)/(muy agro)

En realidad, este enunciado es toda una advertencia: se indican las dificultades que se presentan para conseguir el amor de Dios. Así, *muy agro* significa *lleno de dificultades* y, por tanto, donde no se experimenta el placer. La oposición es perfecta en cuanto a la sensación de sabores (*dulce / agro*). El procedimiento semántico es diferente al del enunciado anterior: allí se establecía una gradación (de lo *dulce* se pasaba a lo *muy dulce*), mientras que aquí se establece una oposición brusca (el paso de lo *agro* a lo *dulce*), de ahí la paradoja. El anterior enunciado es el punto de partida para el análisis de otros enunciados, que predicaban tanto del *amor* como del *camino*. Se citan seguidamente dos ejemplos, referidos al amor al prójimo, que no es sino una forma del amor divino:

Con tanto que este amor [el amor al prójimo] no sea *desnudo* y *seco* (*Guía* II, 11).

Y sería tan *admirable*²⁷, tan *nuevo* y tan *alto* este amor [que un rey dé su vida por un esclavo] (*Audi* 78).

En el primer ejemplo se define el sujeto utilizando una fórmula negativa referida a un subjuntivo con valor de imperativo, por lo que los atributos significan todo lo contrario. En el segundo, en cambio, el mismo sujeto (*este amor*) se define en términos absolutamente positivos, de ahí la reiteración del intensivo "tan". Véase, a continuación, que otros adjetivos se asimilan aparentemente a *agro*:

Otros hay que se excusan por otra manera, que es *áspero* el camino de Dios, por mandarse en él cosas dificultosas y contrarias a la inclinación y apetitos del hombre (*Guía* 8).

Aperreados anduvimos por el camino de la maldad y perdición; y nuestros caminos fueron *ásperos* y *difícultosos*; y el camino del Señor tan *llano* nunca supimos atinarlo (*Guía* I, 3)²⁸.

Sin embargo, estos atributos no son afirmaciones categóricas del autor acerca de su propio pensamiento, sino puesto en boca de los que no quieren seguir el camino de Dios. Así, se establecen aparentemente diferencias entre *agro* (afirmación suya) y *áspero* y *difícultosos* (afirmaciones de quienes han tenido la experiencia de ese camino negativo). Pero, cuáles son las diferencias cuantitativas entre estos adjetivos? Más bien, el autor se sirve de un recurso retórico en el que los supuestos de verdad son bastante discutibles, ya que encierran una evidente contradicción. Semánticamente, son atributos asimilados; sin embargo, la pragmática de la situación comunicativa -en la que está implícita la finalidad que persigue el autor- se empeña en marcar diferencias entre:

el camino de Dios/los caminos de los hombres

Hay que advertir que en el segundo enunciado se consigue plenamente la oposición anterior (tan *llano*), pero en el conjunto de la situación comunicativa esto es discutible. En los dos enunciados anteriores el atributo *áspero* responde a

²⁷ Otro ejemplo cercano con este atributo es el siguiente: "[Las cosas de la otra vida] son *tales* y tan *admirables*" (*Guía* I, 1).

²⁸ He aquí otro ejemplo del mismo autor: "Por agora les es muy *difícultoso* este negocio [el camino de vida que llevan]" (*Guía* I, 8).

estos dos significados:

a) como sinónimo de *difícil* para conseguir a Dios, en cuanto representa la negación de los deseos naturales del hombre.

b) como opuesto a *llano*²⁹, porque el camino del mal conlleva una pérdida de sentido (*aperreados* = *vagabundos* = *sin orientación*) y por tanto, un camino fatigoso, difícil de transitar. El camino del Señor, sin embargo, está fuera de ese peligro, pues es *llano*, no da ocasión al extravío. En definitiva, *áspero* no se opone aquí a *dulce*, sino a camino expedito, allanado de dificultades, transitable, fácil. Las sensaciones se palpan cuando Fr. Luis se identifica con elementos de la naturaleza en el más puro estilo renacentista. Compruébese en las descripciones siguientes:

El día era *sossegado* y *purísimo* y la hora muy *fresca* (*Nombres* I, introd.)³⁰.
Sus noches son *sabrosas* y *seguras*³¹ (*Esperanza* 55).

Obsérvese que en la primera muestra los atributos responden a sensaciones externas; en la segunda, las sensaciones son internas. El resultado es plenamente hedonista, de complacencia en una naturaleza que es reflejo de la divinidad. El siguiente ejemplo de Juan de Ávila enlaza semánticamente con los anteriores:

Cuya vista [la de los ojos interiores] es más *alegre* y más *provechosa* (*Audi* 56).

Aquí es el contexto el que permite una interpretación diferente a la de los ejemplos anteriores: la vista es un sentido, pero al estar referida a "los ojos interiores" se hace una abstracción y pasamos de lo concreto a lo abstracto, a lo mental. Por consiguiente, la sensualidad que desprenden estos atributos es de tipo

²⁹ La oposición *ásperollano* referida al camino es de origen bíblico (cfr. Is 40, 3-4, v. 5: *et erunt prava in directa et aspera in vias planas*; Mt 3, 3; Bar 4, 26; Mc 1, 3; Lc 3, 4-6; y Hch 13, 10), y metáfora de la justicia *-rectitudo-* (cf. 2 Pe 2, 15 y Ex 15, 26), muy extendida no sólo en el lenguaje religioso, sino también muy usada en el lenguaje académico moral griego y latino clásico, especialmente por escuelas filosóficas morales (estoicos, especialmente). Igualmente, *ásperollano* es un concepto paralelo o similar al de *anchofestrecho* (cfr. Mt 7, 13-14), también en la literatura moral pagana.

³⁰ Al referirse Enrique de Mesa al contexto en el que aparece este ejemplo -una bucólica descripción de una tranquila huerta- dice: "No existe en toda la literatura española página de más fuerte plasticidad, más precisa en el vocablo, más elegante y clara en el giro, más evocadora, gustosa y sabrosa, que ésta con que Fray Luis inicia sus diálogos [...] Es página que huele y sabe, que nos halaga tan sensualmente como el huerto mismo, con su sombra de parras, con su regato reidor, con su rumorosa alameda, nos halagaría. Es la descripción incomparable de un lugar, de un día, de una hora" (Prólogo a su edición de *Nombres*, Madrid: Calleja, 1917, pág. 20).

³¹ Este atributo es posible en otros contextos como el que sigue: "Es más *seguro* el humilde conocimiento de nuestras faltas" (*Audi* 62).

espiritual. La situación redundante que se originaba en el apartado de virtudes y vicios entre los seguidores del bien y los del mal es la que se refleja en el siguiente enunciado:

La muerte de los unos es *quieta, pacífica y preciosa* en el acatamiento divino, la de los otros *inquieta, congojosa y llena* de mil temores (*Guía* I, 7).

El autor ha establecido un perfecto paralelismo opositivo:

[+] *quieta - pacífica - preciosa*
 [-] *inquieta - congojosa - llena de mil temores*

Las dos series anteriores de adjetivos aparentemente sinónimos participan de una gradación semántica significativa: el propio orden de los atributos implica un grado más de bondad o de maldad. Por último, cabe preguntarse en qué consiste la preciosidad a la que anteriormente hacía mención Fr. Luis de Granada. Entre otros ejemplos posibles, se cita el siguiente:

Las piedras de tus muros [de la ciudad de Dios] son *preciosas*, las puertas están *sembradas* de perlas resplandecientes, tus plazas son de *oro* muy subido (*Guía* I, 4).

4. Atributos dimensionales.

Se estudia, en primer lugar, el atributo que ofrece un mayor rendimiento funcional: *grande*. Hay que advertir que en la lengua de los espirituales españoles del siglo XVI y en la estructura sintagmática que ahora estudiamos (*ser + adjetivo*) la norma de dicho atributo es una referencia casi obligada a "sujetos abstractos"³². Este atributo no añade ningún contenido nuevo a lo ya expresado en el sujeto, sólo pone de manifiesto la intensidad de lo expresado, es decir, el efecto semántico consiste en una magnificación de lo expresado en el propio sujeto. La intencionalidad comunicativa se ajusta a los dos principios antagónicos bien/mal, como en otras ocasiones. Véase, en primer lugar, donde se encuentra el origen del mal:

³² Por el contrario, en Fr. Luis de León se encuentra el siguiente ejemplo: "Es la huerta *grande* y estaba entonces bien poblada de árboles" (*Nombres* I, introd.). O este otro en Teresa de Jesús: "La casa era muy *grande* y desvaratada y con muchos desvanes" (*Fundaciones* 19).

Porque es *grande* la malicia de nuestro corazón (*Guía* I, 6).

Grande, por cierto, es tu tiranía [la de la honra vana] en los corazones de los sujetos a ti (*Audi* 2)³³.

El mal radica, por tanto, en los malos sentimientos del corazón. La anteposición del atributo al sujeto supone una clara intencionalidad magnificadora de lo expresado en el mismo. La atemporalidad implícita en el presente de indicativo lleva a que las dos afirmaciones adquieran una validez de carácter general. "Porque" y "por cierto", explicativos, actúan a modo de ordenadores del discurso y vienen a justificar la dimensión conceptual del sujeto. Sirvan como ejemplos de las consecuencias del mal los siguientes:

Grande fué el cortamiento y desmayo de los príncipes de Judá, cuando vieron la espada vencedora de Sesach, rey de Egipto, volar por las plazas de Jerusalén (*Guía* I, 2)³⁴.

Qué tan *grande* ha de ser la pena que allí recibirás por haber ofendido a Dios (*ibid.*).

La acción verbal de estos enunciados se sitúa en pasado y futuro en contraste con los que se analizaron anteriormente, que correspondían a un tiempo presente. El autor recurre al pasado para explicar con detallada descripción las consecuencias del pecado a través de un hecho histórico, con el que consigue verosimilitud. Este hecho sí que es comprobable, sin embargo, el que corresponde al futuro no pertenece al mundo de la experiencia. Está claro que el autor sólo ha pretendido establecer una comparación entre lo que va a suceder y lo que ya ha sucedido.

Qué valor significativo corresponde al intensivo *tan*? Este valor viene dado por la ausencia del mismo en el primer ejemplo: si *Grande fué el cortamiento y desmayo de los príncipes de Judá*, más *grande ha de ser la pena*... De este modo, a nuestra mente viene una escena realmente horrorosa. La comparación, por tanto, no se establece en términos de igualdad, sino que lo que se expresa en tiempo futuro adquiere una relevancia mayor. A pesar todo lo anterior, el hombre puede salvarse como justifica la afirmación siguiente:

³³ La misma estructura se repite en el siguiente ejemplo: "*Grande*, por cierto, es la culpa que tal castigo merece: que el hombre se ciegue en la luz, y se le torne muerte la vida" (*Audi* 48).

³⁴ Véase lo que sigue a este ejemplo: "Mas qué es todo esto en comparación de la confusión y perplejidad en que allí los malos se verán?" (*ibid.*).

Son *tantas* y tan *grandes* las causas que nos obligan a mudar de vida (*Guía I*, 9).

Realmente este enunciado constituye un "estado intermedio" entre las muestras anteriores y las que vendrán después de ésta. Las causas, aunque aquí no venga al caso su estudio, incitan a la conversión. Esta es la finalidad que Fr. Luis de Granada pretende con la suma de estos dos atributos: *tantas* y tan *grandes*. Obsérvese que se ha establecido una igualdad entre estos dos sujetos: "la pena" y "las causas que nos obligan a mudar de vida", en cuanto a la intensidad que conlleva la aplicación del atributo y el carácter de obligación que imprimen las formas verbales "ha de ser" y "obligan". Este tono imperativo va ligado a la función conativa o apelativa del lenguaje, que ya advertíamos era fundamental en este estudio. Por último, en cuanto al atributo *grande*, se pasa al segundo grupo de ejemplos, referidos a los bienes de la santidad. Se seleccionan los siguientes:

Grandes y muchos son los bienes que la infinita y divina bondad da a los hombres (*Audi* 103).

El qual [el provecho de declarar las Sanctas Escripturas al pueblo] fue tan *grande* quanto aquel gobierno era *bueno* (*Nombres I*, dedicat.).

Porque son *tantas* y tan *grandes* las cosas, que las palabras de Dios y las letras sagradas y la profesión de nuestra fe nos predicán en favor de la virtud y disfavor del vicio (*Guía I*, 1).

¡O alteza de la religión cristiana, cuán *grande* es la pureza que enseñas, y cuán *estrecha* la cuenta con que la pides! (*Id.* 3)³⁵.

Los sujetos, excepto en el cuarto ejemplo, se refieren a conceptos generales (*bienes, provecho, cosas*). Esa generalización implica una pérdida de significado, lo que el atributo compensa con creces. En el primero y tercer ejemplos *grande* se relaciona con otros atributos de referencia cuantitativa (*muchos* y *tantas*)³⁶, que acentúan aún más los beneficios divinos. El mismo efecto significativo se consigue con los intensivos *tan* y *cuán*, antepuestos al atributo. Y hasta con el tono exclamativo del último ejemplo. En el tercer ejemplo se observa perfectamente la dicotomía que se estableció al comienzo de este trabajo:

³⁵ Este enunciado está moldeado estilísticamente a partir de Rom 11, 33 (cfr. Vg.: *O altitudo divitiarum sapientiae et scientiae Dei, quam incomprehensibilia sunt iudicia eius et investigabiles viae eius*).

³⁶ Otro atributo de referencia cuantitativa es *innumerables* en el siguiente ejemplo: "Y así vienen a ser casi *innumerables* los nombres que la Escritura divina da a Christo" (*De los Nombres de Cristo*, De los nombres en general, 169).

"predican en favor de la virtud y disfavor del vicio". Al igual que antes se comentaba con algunos ejemplos, la anteposición del atributo al sujeto, como hecho normativo, indica en el caso de *grande* que interesa sobre todo poner de manifiesto la dimensión nocional del sujeto.

Se estudia, en segundo lugar, el atributo *poderoso*. Véase a qué sujetos se aplica. He aquí algunos ejemplos:

Poderoso es Dios para inspirar verdadera penitencia (*Guía* I, 8).

Poderosa es la pasión del temor (*id.* 2).

No siempre es *poderosa*, / Carrero, la maldad (*Portocarrero* 1 y 2).

Y pues este mal afecto es tan *poderoso* (*Audi* 2).

Se trata, sin duda, de afirmaciones axiomáticas, expresadas en presente de indicativo. El atributo (*poderoso*) se refiere en todos los casos al radio de efectividad del sujeto al que la cualidad se atribuye. El que el atributo en los dos primeros ejemplos ocupe un primer lugar pone de manifiesto que la cualidad expresada en él mismo [+ poder] se aplique al sujeto en alto grado (*Dios* y *la pasión del temor*). Lo que se predica en el primer enunciado es muy significativo: la penitencia viene determinada por el poder divino. En el tercer enunciado se origina cierta ambigüedad: por una parte, la negación anula el poder de la maldad; por otra, la forma adverbial "siempre" deja abierta una puerta para que alguna vez esto pudiera ocurrir. Es decir, este adverbio contrarresta lo que la negación anula. Por lo tanto, el enunciado no es estrictamente negativo. Por lo tanto, la maldad, que por naturaleza tiene un efecto dañino, queda desviada en su propósito³⁷. En el cuarto enunciado el atributo se pospone al sujeto y al verbo, pero se acompaña del intensivo "tan", por lo que el atributo no pierde intensidad significativa.

En tercer lugar, se refieren toda una serie de atributos, modificadores de la dimensión semántica del sujeto y portadores de los siguientes rasgos semánticos:

- la forma física en todas sus dimensiones:

Y porque, Iuliano, los caminos son *en diferentes maneras*, que unos son *llanos* y *abiertos*, y otros *estrechos* y *de cuesta*, y unos más *largos*, y otros que son como

³⁷ En este sentido, en algunos textos medievales de liturgia Pascual muy conocidos se encuentra referida al pecado de Adán, la expresión siguiente: *O felix culpa, quae talem ac tantum meruit habere redemptorem* (cfr. *Liber Sacramentorum Engolismensis*, Corpus Christianorum, SL 159C, ed. P. Saint-Roch, Brepols, 1987, rúbrica 734; y *Liber Sacramentorum Augustodunensis*, Corpus Christianorum, SL 159B, ed. O. Heiming, Brepols, 1984, rúbrica 521).

sendas de atajo, Christo, verdadero *camino* y *universal*, en sí (*Nombres I*, Camino).

Todas las formas físicas anteriores encierran un significado metafórico, es decir, trascienden la realidad material a la que en principio se refieren para adquirir significaciones abstractas cargadas de connotaciones que guardan una relación analógica con la dimensión física de referencia. Por lo tanto, todas esas formas son atributos que se aplican a Cristo, en cuanto *Camino*. En la estructura sintagmática que se estudia (*ser+adjetivo*) sólo interesan los siguientes: *llanos*, *abiertos*, *estrechos* y *largos*. Obsérvese que en estos cuatro atributos se encierra la misma oposición recurrente de apartados anteriores: la forma física de los dos primeros (*llanos* y *abiertos*) implica la comodidad, el fácil acceso al mundo de la divinidad; sin embargo, la propia forma física de *estrechos* y *largos* ya implica la dificultad en cuanto al agobio de la estrechez y el carácter interminable, infinito, implícito en *largos*. En resumen, este enunciado es un buen ejemplo de las distintas vías por las que se puede acceder a Dios.

- el daño que siempre causa el pecado:

Finalmente, los pecados veniales, por *pequeños* que sean, hacen mucho daño en el ánimo (*Guía II*, 6).

Por *chico* que sea [el pecado], Dios nos libre de él (*Camino* 41).

Tanto *pequeños* como *chico* reflejan perfectamente, sin procedimiento metafórico alguno, la dimensión real del sujeto. La estructura morfosintáctica en la que estos atributos se insertan (*por+atributo+que+presente de subjuntivo*) responde a una subordinación concesiva en la que va implícito un obstáculo -los propios atributos- que no dificulta lo expresado en la oración principal. Estos atributos, por tanto, pertenecen a un campo semántico secundario, pero en la situación comunicativa global desempeñan un claro valor pragmático: la maldad que siempre encierra el pecado.

- las limitaciones del ser humano:

Y en esta luz ve [el hombre] que mientras más alto está más ha recibido de Dios y más le debe, y más *pequeño* y *abajado* es en sí mismo (*Audi* 67).

Los dos atributos (más *pequeño* y *abajado*) se oponen a *alto*, nivel al que Dios lleva al hombre. El hombre no es nada en sí, sino en cuanto es elevado por Dios. La expresión "en sí mismo" acentúa la naturaleza humana como tal sin apoyo de Dios. Sólo con el apoyo divino, el hombre llega a una altura que no le

es propia, sino que es donación ("ha recibido"), por lo que el hombre se siente reconocido ("más le debe").

- el castigo del malvado:

Así fueron también las lágrimas del rey Antíoco que, habiendo robado el templo de Jerusalén, le castigó Dios con una espantosa enfermedad, y siendo el dolor que le causaba *vehementísimo* (*Magdalena I, 1*).

Esta situación comunicativa viene condicionada por los efectos estilísticos del gerundio: acción durativa en tiempo pasado. Por una parte, la acción verbal se sitúa en un tiempo pasado (*que le causaba*); por otra, el gerundio tiene aquí función explicativa (la espantosa enfermedad = dolor *vehementísimo*). De este modo, el dolor causado por el castigo divino se nos hace más actual, como ejemplo próximo digno de tener en cuenta. Esta ha sido la intencionalidad de Malón de Chaide.

5. Atributos de estado.

Se recogen ejemplos de *atributos de estado* con *ser*, cuando el uso normativo lingüístico se decide habitualmente en estos casos por *estar*³⁸. Véase, a continuación, cuáles son estos atributos. Del atributo más frecuente, *muerto*, se entresacan los siguientes ejemplos:

Después [Elías] le resucitó el hijo [de Sunamitis] que era *muerto* (*Magdalena I, 2*).
Toribia era muerta y su marido (*Epistolario*, Carta 61-12T(2)).

El padre fray Pedro Fernández no es *muerto*; estáse muy *malo* (*Id.*, Carta 80, II K (333)).

El primer ejemplo conlleva una intencionalidad más allá de la informativa, dar fe del milagro de Elías; sin embargo, los dos ejemplos siguientes sólo facilitan una información. Véase cómo en el tercer ejemplo *ser* alterna con *estar*. Otros atributos sólo reflejan el estado físico en que se halla el sujeto:

Soy *enferma* de el corazón (*Cuentas rel. 2*).

Este ayuno obliga de veintitún años arriba, a los que no son *enfermos*, o muy *flacos*, o *viejos*, o *trabajadores*, o *mujeres* que crían o están preñadas (*Guía II, 4*).

³⁸ En este sentido R. Navas Ruiz afirma: "Por definición el verbo atributivo normal con tales adjetivos es *estar*" (*SER y ESTAR. El sistema atributivo del español*, pág. 59).

Aquí ya no se trata de adjetivos verbales, sino que el atributo pone de manifiesto un estado físico deplorable que, incluso dificulta la realización del ayuno. Otro ejemplo significativo es el siguiente:

Por mí, finalmente, fuiste *preso, desamparado, vendido, negado, presentado* [...] y ante ellos *acusado, abofeteado, infamado, escupido, escarnecido, azotado, sentenciado, pregonado, crucificado, blasfemado, alanceado*, y finalmente *muerto y sepultado* (*Guía I, 6*).

Son dieciocho atributos (adjetivos verbales), todos portadores de connotaciones negativas. El orden de los atributos responde cronológicamente a las distintas secuencias sucesivas de la pasión de Jesús, desde los acontecimientos del huerto de Getsemaní hasta la sepultura. Cada atributo sintetiza una escena concreta de los Evangelios, concordados por el autor³⁹. En cuanto a la intencionalidad comunicativa, la construcción preposicional inicial (*Por mí*) desempeña una función de especial relevancia, ya que las distintas atribuciones se subordinan a ella. Así, la primera persona, el *yo*, se convierte en núcleo causante de todas esas situaciones por las que pasó Jesús. De este modo, el hablante describe el amor de Dios para con el hombre: la muerte de su Hijo provoca la salvación en el hombre. Aunque en la mayoría de ejemplos el sujeto es humano, también es posible un sujeto no animado por traslación metafórica C pero inadvertida ya en la lengua C, como en los siguientes versos de Fr. Luis de León:

Produce el son sagrado / con que este eterno templo es *sustentado* (*Salinas 24 y 25*).
O la siguiente muestra de Fray Luis de Granada:
El curso de tus días es ya *fenecido* (*Guía I, 2*).

6. Conclusiones.

Los atributos se han clasificado en una de las siguientes clases: adjetivos cualitativos, de sensaciones y afectos, dimensionales y de estado. Los más frecuentes son los que implican cualidades morales, que designan virtudes o vicios.

³⁹ Cfr. *preso* (Mt 26, 47-55; Jn 18, 12-14), *desamparado* (Mt 26, 56; Mc 14, 50), *vendido* (Mt 26, 14-16; 27, 3ss), *negado* (Mt 26, 69-75), *presentado* (Mt 26, 57ss; 27, 1-2; 27, 11ss), *acusado* (Mt 26, 59ss), *abofeteado* (Jn 18, 22ss; 19, 3), *infamado* (Jn 18, 28ss), *escupido* (Mt 27, 30-31), *escarnecido* (Mt 27, 27-29), *azotado* (Mt 27, 26), *sentenciado* (Mt 27, 26), *pregonado* (Mt 27, 37), *crucificado* (Jn 19, 17ss), *blasfemado* (Mt 27, 39ss), *alanceado* (Jn 19, 34-37), *muerto* (Mt 27, 50) y *sepultado* (Mt 27, 57ss).

Los autores describen una situación comunicativa, que responde a una oposición de tipo moral. El verbo se limita a establecer la simple relación atributiva: asigna el atributo al sujeto de forma total. De este modo, lo atribuido se convierte en una definición del sujeto en enunciados de carácter permanente y atemporal (Dios es *amable, misericordioso, honrado, glorioso*). Estos atributos implican un beneficio en el objeto o término, porque van dirigidos a la acción. Sin embargo, esto deja de ser así con los adjetivos de estado, aunque con *ser* se hacen casi cualitativos (*Soy enferma de el corazón; Los que no son enfermos, o muy flacos*).

Toda la teoría sobre los predicados aplicables a Dios y su significación parte del Pseudo Dionisio Areopagita. La definición de la divinidad se ajusta a las siguientes fórmulas semánticas:

a. Los autores se sirven de la experiencia física para definir a Dios (Es Dios *ynaccesible y escondido; No eres sordo ni ciego a nuestros trabajos*), pasando de la realidad sensible a la más pura abstracción. La cualidad inabarcable de algunos de los atributos anteriores se dirige al conocimiento.

b. En otras ocasiones, se contraponen el mundo de la experiencia sensible y los atributos que definen a Dios, a través de la fórmula adversativa "no es esto sino lo otro" (Dios no es *figurable ni numerable sino interminable*).

c. También pueden interferir las características físicas con las morales (Entonces era Dios *riguroso* y ahora *manso*), aunque en estos casos las características físicas connotan propiedades morales. Muchas de estas connotaciones positivas se expresan a través de la fórmula *no + ser + atributo* (Dios no es *sordo ni ciego a nuestros trabajos*).

d. Estas definiciones son mayoritariamente catafáticas: Dios es *amable, misericordioso, honrado, glorioso, ynaccesible, escondido, interminable, investigable, inestimable, infinito, glorioso, ensalzado, bueno, piadoso, blando, justo, rico, riguroso, manso, entero, acabado, lleno, poderoso...* frente a las escasas definiciones apofáticas: Dios no es *figurable, numerable, inmutable, sordo y ciego*.

Para influir en el comportamiento del interlocutor se utiliza, aparte del modo imperativo (*Sed por eso humilde y agradecida; Buscad un hombre*), la interrogación retórica en la que la atribución adopta una forma negativa explícita (*¿Cómo seré yo más fiero...? o ¿Quién será tan ingrato, o tan regalado, o tan soberbio, o tan desvergonzado...?*), aunque lo implícito en estos enunciados conlleva una transformación de la realidad negativa. También los lectores participan de lo expresado en la atribución a través de enunciados exclamativos (*¡Cuán mejor librados son...!*), que les afectan positivamente incitándolos a la acción.

Es frecuente que la situación comunicativa esté condicionada por alguno de los siguientes recursos lingüísticos:

a. El que el atributo exprese una cualidad en su más alto grado se consigue a través de estos tres procedimientos contextuales:

- la anteposición de intensivos (*tan* bueno, *tan* piadoso, *tan* blando, *tan* justo, *muy* entero y acabado y lleno, *muy* solícitos, *muy* dichosa, *muy más* dulce, *más* pequeño y abajado);

- la posición privilegiada que ocupa el atributo al comienzo de la estructura (*Rectos* en la Escritura son los justos; *Aborrecible* es a Dios el malo; *Bienaventurada* es la lengua; *Dichosa* sería mi ánima; *Hermosa* y *suave* eres en tus deleites; *Triste* es mi ánima; *Dulce* es la sombra; *Grande* fué el cortamiento y desmayo de los príncipes de Judá; *Poderoso* es Dios);

- y la ausencia de la forma verbal (Yo, *ingrata*, *mala*, *desconocida*; Pon los ojos en mí, *pobre* y *despreciado* de él).

b. Ciertos términos adyacentes, complementos del sujeto (Los justos *que aman a Dios*; Las gracias *que el fariseo te daba*), o del atributo (*Rectos en la Escritura*; Pobre y despreciado *de él*; libre *de todo pecado*), que pueden provocar un cambio de significado.

c. La función de algunos pronombres deícticos (*aquel*, *este*) y anafóricos (*eso*, *esto*).

d. Las relaciones significativas que se establecen a través de los ordenadores del discurso: *por eso*, *por tanto*, *porque*, *por cierto*.

e. La función relevante que desempeñan algunas formas adverbiales (*verdaderamente* justo).

f. Los valores estilísticos de ciertas formas verbales: una forma verbal en tiempo pasado puede lograr efectos significativos contrarios, y la relación de un gerundio con un pasado puede convertir el pasado en un presente durativo (*siendo* el dolor que le *causaba* vehementísimo).

Por último, cabe decir que a lo largo del presente estudio se ha visto cómo los autores se han esforzado en marcar las oposiciones entre *hombre / Dios*, *hombre / Cristo* y *hombre pecador / hombre bueno*. Para ello se han valido de un estilo retórico eminentemente persuasivo, adoptando una actitud de guía espiritual, de palabra y de hecho. Así, transmiten una experiencia ética, mística, o simplemente cristiana. Por el contenido inefable que se transmite, los escritores utilizan necesariamente la metáfora, porque es el medio más expresivo y concreto a la hora de describir experiencias internas, que sólo pueden expresarse a través de un lenguaje figurado.